

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana
Tel +1 (809) 616-1585
Email: cndhrd@hotmail.com
<http://cndhrd.com/>
Facebook: [CNDHRD](#)
Twitter: [CNDHrd](#)



Boletín informativo

**FRAY ANTÓN DE
MONTESINOS**
**N. 31/16 del 22 al 28 agosto
de 2016**



Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Día mundial de la asistencia humanitaria
ayudarse unos a otros // 19 de agosto



© IIRR, OCHA, UN, UNHCR, UNICEF, WFP
www.worldhumanitarianday.info



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.
(CNDH)

UN DÍA COMO HOY

19/08/1936

Es asesinado por el régimen franquista, que lo acusaba de ser rojo y homosexual, el poeta español FEDERICO GARCÍA LORCA. Su cuerpo nunca fue encontrado.

Nuestras redes



Síguenos en
Facebook



Síguenos en
Twitter

[Ctrl+clic para seguir vinculo](#)

**LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
REALIZA SU 39 CONGRESO A SUDÁFRICA DEL 23 AL 27 DE AGOSTO.**



La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) organización defensora y promotora de los derechos humanos fundada en Francia en 1922, y de la cual somos miembros, realizará su [39 Congreso](#) en Johannesburgo, Sudáfrica desde el 23 hasta el 27 de agosto.

En ese importante evento que lleva el lema “a la ofensiva por los derechos humanos” participarán las 178 ligas miembros de la FIDH y más de 400 activistas de los 5 continentes, se producirán importantes debates sobre las estrategias a seguir en la lucha por la defensa y promoción de los derechos, así como se producirán importantes resoluciones sobre el contexto mundial.

El Congreso de la FIDH elegirá también a los miembros del Buró Internacional (una presidencia, quince vicepresidencias y cinco secretarías generales).

Desde República Dominicana, saludamos y felicitamos a todos los miembros de la FIDH que asistirán a este importante congreso y les exhortamos a participar de forma activa y entusiasta a este trascendental evento.

¡Éxito y adelante FIDH!

CNDH RECONOCE A DOMINIQUE DOUDET, PRIMER CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoció en el día de hoy al Licdo. Dominique Doudet, Primer Consejero de la Embajada de Francia en la República Dominicana, por “su colaboración y aportes a la defensa y promoción de los derechos humanos y por su destacada y especial labor durante su estadía en nuestro país”.

El reconocimiento al Licdo. Doudet, quien dejará la delegación francesa en la República Dominicana para ser trasladado en otra sede diplomática, ha

sido entregado en la sede de la misma embajada por el Dr. Manuel María Mercedes Medina, Presidente de la organización, por la Sra. Berkania García Reyes, Directora Ejecutiva, por el Dr. Candido Simón, Secretario de asuntos internacionales y por el Licdo. Zacarías Guzmán, Subcoordinador del programa de asistencia jurídica de la misma.

“El Licdo. Doudet ha sido un apreciado aliado y amigo de la CNDH y siempre se ha destacado por su gran espíritu solidario, por su colaboración, dedicación y sensibilidad hacia la promoción de los derechos humanos, pero sobre todo por su gran amor y aprecio para nuestro país”, ha declarado el Dr. Mercedes.

Al agradecer el reconocimiento, el Licdo. Dominique Doudet valoró “la labor infatigable del Presidente de la CNDH y de su equipo a favor de la defensa de los derechos fundamentales de los más vulnerables”, y destacó “el apoyo brindado por Francia, en todas partes del mundo, para combatir las violaciones de derechos humanos; en este combate la sociedad civil desempeña un papel crucial”.

Desde la CNDH-RD deseamos al Licdo. Doudet muchos éxitos en su nueva destinación y lo felicitamos por sus éxitos y sucesos profesionales.

Santo Domingo, D.N.
18 de agosto de 2016

SIGUEN CON ENTUSIASMO LAS JORNADAS ORGANIZATIVAS NACIONALES 2016

Siguen desarrollándose a nivel nacional las Jornadas Nacionales Organizativas 2016, con las asambleas efectuadas en los Alcarrizos, en el Este y en otros importantes puntos del país.

Ahora las jornadas a continuar serán en Los Girasoles del D.N., en Cotui, Santiago, y los Alcarrizos en donde se renovarán las directivas se les darán un nuevo mandato de dos años como contemplan los estatutos.

Desde la dirección de la CNDH le damos seguimiento a esta decisión de los vice presidentes nacionales consistente en que todas las filiales de la CNDH a nivel el país deben reunirse en asamblea, y de esta forma democrática y abierta, deben escoger las nuevas directivas de las filiales.

Reiteramos que en el mes de septiembre debe haberse producido la primera evaluación del proceso que deberá ser llevado por los vice-presidentes en la reunión que será convocada para tales fines. Recordamos a todos que el proceso deberá culminar el 10 de diciembre 2016, Día Internacional de los Derechos Humanos.

HAY QUE DARLE COLOR Y CUMPLIMIENTO A LAS JORNADAS NACIONALES ORGANIZATIVAS 2016

SE REUNE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XIX SEMINARIO INTERNACIONAL A EFECTURSE DEL 8 AL 13 DICIEMBRE 2016

Con la presencia de la mayoría de los integrantes, se ha reunido el viernes pasado la comisión organizadora del XIX seminario internacional, efectuándose exitosamente la reunión almuerzoal y como estaba pautada.

En esta reunión se designaron las responsabilidades por el transporte, el alojamiento, la logística y la publicidad entró otros.

Como todos y todas sabemos, el seminario internacional se iniciará el día 8 de diciembre 2016 y culminará el 13 de diciembre con la entrega de las resoluciones y los reconocimientos como cada año a personalidades e instituciones, por su aporte a la defensa y promoción de derechos humanos.

La comisión organizadora aprobó que la apertura se realizara con una marcha demanda respecto al tema del seminario.

Sobre el tema se presentaron varias ideas y propuestas y en la reunión pautada para esta semana se escogerá el mismo.

ADELANTE CON EL XIX SEMINARIO INTERNACIONAL

Para más noticias visita nuestra página web:

<http://www.cndhrd.com/>

Les recordamos que se regresa a Clases mañana, el lunes 22 de agosto. Ni el martes, ni el miércoles...

Recordamos que la participación a clases de nuestros hijos debería ser interés más de nosotros los padres, que del Ministerio de Educación, así como deberíamos exigir que todos los maestros atiendan a su trabajo ese día y deberíamos reclamar cuando esto no ocurre.

La participación a clases después de vacaciones es una forma de respeto hacia sí mismos, hacia la Educación como valor y como derecho universalmente reconocido, hacia los maestros, hacia la colectividad entera que lucha y anhela a un mejor país. Ir a clases el día después de vacaciones es también una forma de respeto hacia la Patria, y cumpliendo con ese derecho que es también un deber, colaboramos a construir una sociedad más justa y equitativa.

La excusa de que ese día no se hace nada y que solo se habla de cómo se han pasado las vacaciones no tiene fundamento. **Regresar a clases y compartir con los amigos y con los maestros como hemos pasado las vacaciones, relacionarse con los demás, conversar, es un momento educativo muy importante y como tal debería ser tomado en cuenta por los alumnos, los maestros y los padres.** Ese día es necesario para reorganizar las ideas antes de empezar el trabajo y la rutina. Si no se hace el primer día, habrá que hacerlo el segundo o el tercero y se estarán perdiendo días de clases, faltando a nuestros compromisos, con nosotros mismos y con la sociedad.

Lamentablemente, hay que decirlo, los que faltan a clases son también los maestros, esa si es una actitud que un Centro Educativo debería sancionar severamente y los padres deberían condenar, así como se deberían sancionar los alumnos que no participan el primer día de clase sin ninguna justificación.

Inútil hablar tanto de respeto, educación y compromiso, si no se ponen en práctica.

El derecho a la educación se construye y se asume antes en nuestros hogares como valor y luego se reclama al Estado!

OPINIÓN...

Del DIARIO LIBRE

El “generalato”

Se ofrece como un éxito de la nueva Ley de la Policía Nacional la reducción de los generales de ese cuerpo a 20, cuando en realidad la institución del orden no necesita generales, sino funcionarios del orden policial.

El “generalato” es una enfermedad de la historia del país que ha sido reseñada por numerosos autores, y que debe ser desterrada de las instituciones que no la necesitan. Hasta los bomberos tienen generales.

Los rangos en la Policía deben ser los ordinarios de las instituciones del orden. Pueden ser directores o comisarios, detectives, oficiales y rangos hasta capitán, que debiera ser el más alto.

Este cambio de nomenclatura es lo que permitiría a un oficial de la Policía ponerle una multa o arrestar a un general de otro cuerpo que viole la ley, porque no se impondría el rango, sino la autoridad de la que está investido.

Por supuesto, hay que pagar bien, y dotar de las condiciones necesarias para una vida digna, pero si logramos desterrar el “generalato” y el “coronelato” de la Policía, habremos ganado todos.

Fuente: <http://www.diariolibre.com/opinion/editorial/el-generalato-NA4200438>

NACIONAL

MEDIOAMBIENTE

Acusan a República Dominicana de violar política ambiental depredando Sierra de Bahoruco



SANTO DOMINGO.- La República Dominicana fue denunciada ante el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA, en inglés), por supuestamente incumplir el convenio en lo referente a la legislación ambiental nacional en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco.

Así lo aseguró hoy el comunicador Nolberto Batista, en nota de prensa en la que asegura que la denuncia está contenida en una comunicación enviada por los periodistas Carlina Durán y Chino Sing a la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA.

En esa comunicación se denuncia que al menos 34 kilómetros cuadrados del Parque Nacional Sierra de Bahoruco han sido supuestamente desforestados, principalmente para fines de agricultura ilegal.

La destrucción abarca, continúa la información, sobre los bosques de hoja ancha (o latifoliados), que incluyen bosques nublados.

Sing y Durán destacaron en su denuncia, que "esto vulnera grandemente la sostenibilidad de este parque nacional, dado que la capa de suelo en casi todo su territorio es muy delgada, las pendientes son a menudo pronunciadas (...) resultando en que nada puede crecer después de unas pocas cosechas y tormentas o lluvias fuertes que laven este suelo".

Denunciaron que entre las normas supuestamente incumplidas se encuentran la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, la ley que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la Constitución de la República Dominicana y otras normas.

Para apoderar a la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA, Sing y Durán, afirmó Batista, presentaron información de soporte que incluye mapas georreferenciados, fotografías,

entrevistas, comunicaciones y estudios realizados por el Grupo Jaragua, y el primer documental audiovisual "Parques de Papel: Sierra de Bahoruco" realizado por el Grupo SOS Ambiente RD.

La Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA, siempre de acuerdo con la nota de prensa, luego de evaluar la comunicación y la información adjunta, determinó que la misma cumple con los criterios de admisibilidad, considerando como argumento central "la presunta falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental en relación a la actividad de deforestación que se desarrolla en la vertiente sur del Parque Nacional Sierra de Bahoruco".

Admitida la comunicación, la Secretaría procedió a solicitar formalmente una respuesta a la República Dominicana, que deberá ser remitida en 45 días a partir de la recepción de la solicitud, según establecen los procedimientos de trabajo de dicha Secretaría, concluye la información.EFE

Fuente: http://www.7dias.com.do/elpais/2016/06/22/i212804_acusan-dominicana-violar-politica-ambiental-del-cafta.html#.V42RW_mLTIX

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Cada día, los trabajadores que entregan la asistencia humanitaria están en primera línea del frente, afrontando enormes peligros y dificultades.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, que tiene lugar cada año el 19 de agosto, reconoce a quienes arriesgan sus vidas en el servicio humanitario, y desea crear una movilización en favor de la acción humanitaria. El Día, designado por la Asamblea General hace siete años, coincide con el aniversario del atentado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, Iraq en 2003.

La ONU y sus socios llaman hoy a la solidaridad mundial con los más de 130 millones de personas que en todo el mundo necesitan ayuda humanitaria para sobrevivir.

Bajo el lema de «Una Humanidad», El Día se centrará en los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial que reunió a decenas de líderes mundiales en Estambul en mayo, y en especial sobre los compromisos para apoyar a las personas afectadas por la crisis y garantizar que los trabajadores humanitarios pueden entregar de forma segura y eficaz la asistencia que aquellas necesitan.

Los eventos se llevarán a cabo en todo el mundo el 19 de agosto en honor a la labor de los trabajadores humanitarios. En Nueva York, una ceremonia de ofrenda floral se llevará

a cabo en la sede de las Naciones Unidas, y se celebrará una reunión de alto nivel en el Salón de la Asamblea General.

Además se pondrá en marcha una campaña digital para dar a conocer las opciones imposibles que enfrentan las personas que están atrapadas en las crisis. También contará con exposiciones fotográficas y proyecciones de películas que documentan la vida de las personas afectadas por los conflictos y los desastres.

Internacional

Honduras, uno de los países más peligrosos para los defensores de derechos humanos – Advierten expertos

19 de agosto de 2016

Ginebra / Washington, D.C. – Honduras se ha convertido en uno de los países más peligrosos para los defensores de derechos humanos, advirtieron hoy dos importantes expertos de Naciones Unidas y del sistema interamericano. En lo que va del año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha recibido información sobre el asesinato de por lo menos 8 defensores en el país.

“El Gobierno de Honduras debe adoptar y aplicar de manera inmediata medidas efectivas para proteger a los defensores de derechos humanos, para que puedan desempeñar su trabajo sin temor o amenaza de violencia o asesinato”, indicaron el Relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de la Organización de la ONU, Michel Forst, y el Relator interamericano sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, José de Jesús Orozco Henríquez.

Este llamado urgente se hace tras el asesinato de otro reconocido dirigente, Kevin Ferrera, el día 9 de agosto de 2016, abogado y presidente de la Juventud del Partido Liberal (‘Juventud Liberal’) y miembro fundador de la organización Oposición Indignada. El Sr. Ferrera trabajaba con el objetivo de empoderar a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción e impunidad, y ayudó a organizar las recientes caminatas de protesta en contra de las propuestas de reelección del actual Presidente de Honduras.

“Estamos sumamente preocupados que su asesinato pueda estar vinculado con el trabajo legítimo del Sr. Ferrera en la defensa de los derechos humanos e instamos al Estado a llevar

a cabo una investigación para establecer responsabilidades tanto de los perpetradores materiales como de los autores intelectuales de este atroz crimen”, enfatizaron. “La investigación debe ser exhaustiva, seria, imparcial y tomada con la debida diligencia”.

“La violencia y los atentados contra personas defensoras de derechos humanos no sólo afectan las garantías básicas de cada individuo. También socavan el papel fundamental que desempeñan los defensores de los derechos humanos en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y democrática”, subrayaron los expertos.

Los Relatores Forst y Orozco Henríquez hicieron referencia a la creación de un mecanismo de protección para defensoras y defensores y otros grupos en 2015, así como también a los esfuerzos del Estado para que el mecanismo sea totalmente operativo. “No obstante”, señalaron, “aún no se ha puesto a prueba la implementación del mecanismo”.

“Los crímenes cometidos contra los defensores de derechos humanos, especialmente asesinatos a sangre fría, no deben quedar impunes, ya que la impunidad es el enemigo – y el mayor desincentivo de cualquier esquema de protección, no importa cuán comprehensivo sea éste”, los expertos concluyeron.

LA AGENDA SEMANAL N. 31/16 DEL 22 AL 28 DE AGOSTO DE 2016

LUNES 22 DE AGOSTO **REGRESO A CLASES!**

- Actualización, digitación y envío del boletín.
- Seguimiento Jornadas Organizativas Nacionales 2016 reps: Berkania, Manuel y Kendry
- Enviar minuta comisión del XIX seminario internacional.
- Encuentro con activistas de La Victoria, Hora: 4:00 pm, Resp: Manuel María y Pablo.

MARTES 23 DE AGOSTO **APERTURA 39 CONGRESO FIDH**

- Envío de circular convocando al XIX SEMINARIO INTERNACIONAL a todas las filiales Resp: Kendry y Berkania
- 9:00 A.M., Rueda de prensa del Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC sobre el Pacto Eléctrico, en el Colegio Dominicano de Periodistas, CDP, en el Centro de Los Héroes, Santo Domingo, D.N.
- Asamblea filial CNDH Santiago Reps. Manuel
- Hacer contacto con los vice presidentes nacionales, Resp: Manuel y Berkania.
- Enviar saludo al 39 Congreso FIDH

MIERCOLES 24 DE AGOSTO

JUEVES 25 DE AGOSTO

- Hacer convocatoria actividad de apoyo al poder judicial. Reps: Manuel
- Hacer convocatoria Santo Domingo norte, Asamblea organizativa para el sábado 27, Hora: 10:00 am, Lugar: Fundación Trópico Reps: Manuel María

VIERNES 26 DE AGOSTO

- Seguimiento asamblea santo domingo norte
- Seguimiento actividad apoyo al poder judicial
- Reunión almuerzo comisión XIX seminario internacional

SABADO 27 DE AGOSTO **CIERRE 39 CONFRESCO FIDH**

- Asamblea Santo Domingo Norte, Hora: 10:00 am, Lugar: Fundación Trópico Guaricano.

DOMINGO 21 DE AGOSTO

Día sin actividades para la CNDH

Recuerden que: Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción

y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.



En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos y Amnesty International, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

